

Nuevo revés para Nahir Galarza: sobreseyeron al tío que había acusado de abuso sexual infantil

19/04/2024



Un tío de **Nahir Galarza**, a quien la joven había acusado de **abuso sexual** durante su infancia, fue sobreseído, ya que la Justicia de Entre Ríos consideró que **no había pruebas incriminantes**.

El sobreseimiento fue ordenado después de que se conocieran los resultados de las pericias en la causa instruida por el fiscal **Jorge Gutiérrez**.

El Juez de Garantías N°1 de Galeguaychú, **Tobías Podestá** sobreseyó al **tío paterno de Galarza**, quien actualmente cumple una condena a cadena perpetua en Galeguaychú por el asesinato de su novio **Fernando Pastorizzo** a fines de 2017.

Recién el 12 de enero de 2022 fue cuando Galarza declaró ante la Unidad Fiscal de Gualeguaychú para señalar al hermano de su padre -un policía retirado- por un presunto abuso.

El hombre declaró y, a su vez, Galarza fue sometida a pericias psiquiátricas en el penal de Paraná, donde cumple la condena, y según los medios locales, los resultados de los tests no coinciden con lo que relató,.

La joven, de 25 años, cobró cierta notoriedad hacia fines de 2017 por el asesinato a balazos de **Pastorizzo**, por entonces su pareja, en un caso que conmocionó a toda la sociedad.

NA